

Curso 2026-2027

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

**GUÍA DOCENTE DE
MÚSICA DE CÁMARA/CUARTETO
DE CUERDA/ENSAYOS ESPECÍFICOS**

**Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación**

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: MÚSICA DE CÁMARA / CUARTETO DE CUERDA / ENSAYOS ESPECÍFICOS I-IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Especialidad interpretación / Itinerarios A y B / Todas las especialidades
Materia	Música de Conjunto
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	I - 4 ECTS II - 4 ECTS III - 4 ECTS IV - 4 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Música de cámara / Cuarteto de cuerda / Ensayos específicos I III - Haber superado Música de cámara / Cuarteto de cuerda / Ensayos específicos II IV - Haber superado Música de cámara / Cuarteto de cuerda / Ensayos específicos III
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Suarez Calero, Pablo	pablo.suarez@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martín Ruiz, Abelardo	abelardo.martin@forummusikae.com
Suárez Calero, Pablo	pablo.suarez@forummusikae.com
Moreno López, Moisés	moises.moreno@forummusikae.com
Morales Moya, Lope	lope.morales@forummusikae.com
Moreno Fernández, Benjamín	benjamin.moreno@forummusikae.com
Ferrer Cervero, Juan Antonio	Juan.ferrer@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT_01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT_03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT_06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT_09. Liderar y gestionar grupos siendo consciente de la generosidad que implica pertenecer a un grupo.
- CT_12. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. Conocer los aspectos propios de la interpretación camerística. Interpretar conociendo la función propia y la del resto de instrumentos en el conjunto camerístico.
- CT_10. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT_11. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT_07. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- CT_13. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT_14. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT_15. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural
- CT_16. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales

- CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva

Competencias específicas

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo en conjunto dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones de los otros intérpretes y capacidad de integración en el grupo.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un cuarteto de cuerda.
- Conocer los distintos estilos musicales y aplicar los criterios de interpretación acordes a la circunstancia histórica de las obras interpretadas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Alcanzar el conocimiento y dominio de las competencias descritas anteriormente.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Conocer y valorar la música de cámara. Características	Tema 1. Repertorio de conjunto: Estudio de obras para diferentes formaciones. Encuentro con instrumentos de diferentes familias para el análisis de sus disposiciones o condicionamientos. Diversidad de ataques entre el viento, la cuerda, el piano. Fraseo individual o dependiente.
	Tema 2. Afinación: Estudio de la afinación a través de la práctica, su evolución dentro de una armonía y su relación con las tesituras, las dinámicas, el color, el timbre, la expresión. Afinación justa o afinación expresiva.
	Tema 3. Similitudes y diferencias entre los distintos instrumentos.
II. Conocimiento de los diferentes estilos musicales.	Tema 1. Barroco y Clásico: Repertorio de los siglos XVII y XVIII.
	Tema 2. Romántico: Repertorio del siglo XIX.
	Tema 3. Moderno: Repertorio del siglo XX.
	Tema 4. Contemporáneo: Repertorio de finales del siglo XX y de autores vivos.
III. Comprensión de las obras.	Tema 1. Análisis interpretativo: Análisis de las obras atendiendo a su forma, armonía y estilo. Escuchas comparadas y conocimiento del repertorio del autor que se trabaja.
IV. Desarrollo de la técnica camerística.	Tema 1. Coordinación, sincronización: Estudio y práctica del tempo musical. Desarrollo del tempo interno y su adecuación al tempo del grupo.
	Tema 2. Gestualización: Desarrollo y práctica de una mecánica del movimiento hasta llegar al gesto adecuado que permite una perfecta comunicación.
	Tema 3. Agógica: Partiendo de la diversidad morfológica se practica la forma de llegar a una agógica adecuada dentro del grupo, dependiendo del fraseo, dinámica, tempo, articulación.
	Tema 4. Lectura. Práctica y desarrollo de la capacidad de lectura tanto a primera vista como de la partitura general.
	Tema 5. Respiración y vibrato. Respiración; estudio y práctica de los distintos tipos de respiraciones: física y músico interpretativa. El vibrato en relación al tipo de agrupación camerística, al sonido del grupo, a la expresión musical, a la articulación y al fraseo, a la escritura o textura musical y a la afinación.
V. Contenidos transversales.	Tema 1. Respeto y responsabilidad. Compromiso con el grupo, integración y adaptación al grupo. Desarrollo de unos métodos y estrategias organizativas de estudio y ensayo.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 18 horas
Seminarios/Masterclass	a: 20 horas
Realización de audiciones/conciertos	a: 10 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 66 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 120 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las clases, seminarios, masterclass, las 3 audiciones, conciertos, pruebas y demás actividades académicas o artísticas forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento son esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o abandono injustificado de cualquiera de estas actividades supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, de acuerdo con los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	Práctica conjunta de lectura a primera vista de obras apropiadas al nivel del curso. Lectura y comprensión colectiva y unificada de las obras programadas para cada curso en cuestión: análisis interpretativo, conclusiones y toma de decisiones consensuada, puesta en común sobre los criterios interpretativos, planificación metodológica de su estudio, organización y temporización de ensayos, etc. Investigación y experimentación por parte del grupo del material a trabajar y sobre la práctica camerística . Desarrollo de estrategias de estudio en función de las características técnicas y musicales de la agrupación y las obras a trabajar. Ejercicios de auto/aprendizaje y autonomía del grupo. Análisis interpretativo comparado y aplicación de conclusiones en la interpretación. Una metodología activa, como base para la enseñanza de la materia, en la que los alumnos son los protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de facilitador que propicia al alumnado la construcción de aprendizajes propios. La autonomía como fin en la enseñanza camerística, tanto individual como grupal, en la que, desde la creación de los propios grupos camerísticos por parte de los alumnos hasta la organización del grupo (ensayos fuera del aula), roles, y gestión de actuaciones externas (conciertos, concursos, etc.), se convierta en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.). El desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso con el grupo) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).
Actividades prácticas	Realización de al menos dos audiciones públicas en el centro.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Asistencia a conciertos, Masterclass y seminarios relacionados con la Asignatura.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Asistencia a la clase semanal. Mínimo 80% Evaluación continua. Aprovechamiento de la clase.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Los llamados procedimientos de evaluación consistirán en audiciones públicas de los grupos (al menos tres por grupo y curso), exposiciones en el aula y trabajo camerístico dentro y fuera del aula. Asistencia a conciertos, Masterclass y seminarios relacionados con la Asignatura.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Criterios artísticos propios y capacidad de aplicación de aspectos musicales y técnicos al repertorio camerístico. Estudio fuera del aula las obras correspondientes al repertorio a interpretar. Aspectos técnicos camerísticos: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción, vibrato, fraseo, respiración. Interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos. Comportamiento personal del grupo y dentro del grupo. Nivel de compromiso con el grupo y su proyección. Mostrar competencias en la organización y planificación del grupo. Calidad de la información recabada sobre las obras a interpretar, así como en su comunicación al grupo. Madurez en la resolución de conflictos y problemas del grupo, y en la toma de decisiones. Competencia en la lectura a vista grupal.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

En caso de que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua, el profesor podrá asignar a otro estudiante para cubrir su puesto, garantizando así el adecuado desarrollo de la asignatura. El alumno que haya perdido la evaluación continua podrá estar en la clase y participar en ella siempre y cuando no interfiera en el desarrollo de la asignatura.

El estudiante afectado deberá presentar en el examen final el repertorio completo trabajado durante el curso académico, acompañado por una agrupación que él mismo deberá aportar, asegurando así la correcta interpretación de dicho repertorio.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	70%
Preparación de clases y comportamiento camerístico	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras camerísticas	60%
Trabajo escrito	20%
Defensa oral	20%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de obras camerísticas	60%
Trabajo escrito	20%
Defensa oral	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La especificidad de la actividad docente llevada a cabo en la enseñanza a nivel superior de esta asignatura implica una necesidad de adaptación a la evolución de los diferentes grupos camerísticos semanalmente. No dependemos sólo de la adquisición de conocimientos, sino de su comprensión y dominio, algo que es completamente imprevisible y que exige del profesor una constante capacidad de observación del desarrollo del grupo y de su evolución. Por este motivo el establecimiento de una planificación temporal de los contenidos no es aplicable y no sería adecuada para una correcta e individualizada evolución de cada grupo.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	Guía de la Música de Cámara
Autor	TRANCHEFORT, Francois-René
Editorial	Alianza Música (Madrid, 1995)

Título	Strategies for ensemble practice. Part II: Practice Strategies
Autor	DAVIDSON, Jane W. / C. KING, Elaine
Editorial	Oxford (England, 2004)

Título	La interpretación en grupo. Tercera parte: Hacer Música
Autor	GOODMAN, Elaine
Editorial	Alianza Música (Madrid, 2006)

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Cómo escuchar la Música
Autor	COPLAND, Aaron
Editorial	Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1994

Título	Historia de la ejecución musical
Autor	DORIAN, Frederich
Editorial	Taurus, 1986

Título	The Cambridge companion to the string quartet
Autor	STOWELL, Robin
Editorial	Cambridge University Press (England, 2003)

Título	The String Quartet 1770-1797. Four types of musical conversation
Autor	PARKER, Mara
Editorial	Ashgate Publishing Company (England, 2002)

Título	El Arte del Cuarteto de cuerda
Autor	BLUM, David / Cuarteto Guarneri
Editorial	Idea Books (Barcelona, 2000)

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.ismlp.org
--------------------	---